



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS REYNOSO - PUBLICIDAD - JULIO 2023

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita el diseño, diagramación y publicación digital "Enseñanza bilingüe" y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1.- Avalar el pago de las factura FAC C NRO: 00002-00000120 con fecha 28 de junio del corriente a favor de la firma "REYNOSO MARIA PIA" en concepto de servicios de diseño, diagramación y publicación digital "Enseñanza bilingüe" durante el mes de julio del corriente, por un total de pesos cuarenta mil (\$40000).

ARTÍCULO N° 3.- Comunicar y dar forma.

